



Referencia:	2021/70358J
Procedimiento:	Elaboración y aprobación del Presupuesto General
PRESUPUESTOS (MGH163G)	

INFORME DE SECRETARÍA

Visto el expediente de Presupuesto General para el ejercicio 2022, en cumplimiento de lo preceptuado en artículo 54.1 b) del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, en relación con el artículo 173 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, el funcionario que suscribe tiene el honor de informar:

Que manifiesta su conformidad y hace suyo el precedente informe emitido por el Interventor de Fondos Municipales, en lo que respecta a la legislación aplicable al presente expediente, tanto en el procedimiento a seguir en su tramitación como en las exigencias de fondo y forma requeridas, por lo que nada se opone para la aprobación del mismo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

